

ACTA SESION ORDINARIA N° 060

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 29 de mayo 2018

HORA: 10:17 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Por Unanimidad de Concejo se acuerda Sesionar en dependencias de Sede Delegación Caburgua.

TABLA:

- Análisis Acta N°059 de fecha 22 de mayo 2018
- Exposición Cámara de Comercio Caburgua y JJ.VV Rurales Sr. Rubén Cornejo y Sr. Albino Martínez
- Exposición Sra. Antonella Hernández Deportista Iron Man Kids
- Exposición Vecino Carhuello Sr. Andreas Barth y Dirigente Sr. Edgardo Esparza
- Exposición Presidente Asociación de Futbol Pulafquen y Directora de la Escuela Municipal de Carileufu.
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón Carlos Barra Matamala, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 060 de fecha 29 de mayo de 2018.

Se procede a realizar el análisis Acta N°059 de fecha 22 de mayo 2018.

Sr. Gallardo: Su Observación está en Página N°11 en su intervención donde se refiere a: igual se esta pagando como hora de capacitación 1 millón y medio le parece que no corresponde, y lo de arriba eliminarlo, y página N°2 corregir el nombre del Funcionario de la Seremi es Sr. Pablo Echarren, No que es el Seremi.

Sr. Martínez: Su Observación está en su intervención en relación a lo referido a Subsidio de Transporte, cambiar redacción aludiendo a que son los 3 sectores más complicados, no a que hay 3 sectores, quedó carta de PULAFQUEN, se presentó la carta en Concejo pasado, pero no fue analizada, el tema de su Subvención, tema de Carileufu y un espacio para construir una escuela de futbol.

SECRETARIA
MUNICIPAL

PUCON

Sr. Hernández: Informa que recepcionó una explicación por parte del Director de Educación Sr. Durán en tema aprobado en Concejo pasado acerca de la Capacitación.

Consulta si la Carta recepcionada de Hidroeléctrica Llancalil, tenía que quedar en los acuerdos.

Sr. Inzunza: El acuerdo se tomó, y se aceptó la Audiencia, y el Sr. Presidente indicó que se iba aplazar, a modo de información en Concejo pasado, acuerdo número 9 se determinó realizar una reunión de Comisión para abordar tema con Agrupación Sindicato Pueblito Cultural, la cual se llevó a cabo donde se determinaron acuerdos para presentarlos al Concejo y se entregará en próxima reunión.

En página número 1 se habló que el día de 5 junio deberían juntarse con el Ministerio de Transporte, insiste no dejar de invitar a la gente de Coilaco Bajo.

Sr. Presidente Carlos Barra : Corrige que ahora se cambió para el día 8 de junio 2018.

También desea hacer mención del informe solicitado al Señor Alcalde de Camioneta Mahindra, en pasada reunión de Concejo donde el Director de Educación se comprometió hacer llegar dicho informe el mismo día, lo cual a la fecha no ha recepcionado nada, hay una falta administrativa a lo cual se está exigiendo, no ve cuál es la necesidad que el Director de Educación le minta al Concejo en presencia del señor Alcalde, teniendo la responsabilidad del Servicio, ya que aquí la responsabilidad no es la del Director, si no del Señor Alcalde, lo está realizando de la manera legal que corresponde.

Sr. Cortez: Desea sumarse al tema indicando que este Concejo siempre está en una posición de colaborar, se comprende siempre cuando ha habido demora con los plazos, esta situación considera que es de mal gusto, cuál es la finalidad de mentirnos, para qué, no es comprensible el faltar a la verdad, considera que si el Concejal Inzunza tomara medidas administrativas con la Contraloría en relación a esto, se sumaría apoyarlo, ya que faltar a la verdad en esta mesa no se puede dar bajo ningún aspecto.

Su observación en el acta está en página Nº10, el término utilizado Asentamiento Humano, no acercamiento humano y en página Nº12, la redacción debe interpretar que en calle Brasil no hay soleras que permitan el circular con sillas de ruedas, calle Brasil esquina Caupolicán.

Sr. Martínez: En el tema de los Subsidios de transporte, se deben invitar a los Dirigentes de los sectores de Coilaco, Los Nevados y Misional, los Dirigentes son bastante importantes que estén presentes, y dar la respuesta a Pulafquen, el tema de la Subvención y el Gimnasio, y que el Municipio vea un Comodato a nombre de Pulafquen.

Sr. Hernández: Se deben mencionar los 4 recorridos y ser subvencionados.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba el acta Nº059 de fecha 22 de mayo 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Natalio Martínez, Julio Inzunza, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.

Sr. Presidente: Manifiesta su bienestar y alegría de estar sesionando en este lugar, saluda a Vecinos y Dirigentes y quedan cordialmente invitados.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. Nº 71 del Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga solicitó en Concejo pasado la aprobación como Profesional para realizar las causas Demanda Laboral Rol E-9, 2018 Caratulado Bravo con Constructora INGEMONTE Ltda. Y caso de Alto Trancura Rol N°1736 2018 Juzgado de Policía Local. Siendo parte de su Contrato y sus Funciones.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba representar las causas Demanda Laboral Rol E-9, 2018 Caratulado Bravo con Constructora INGEMONTE Ltda. Y caso de Alto Trancura



Rol N°1736 2018 Juzgado de Policía Local, por parte del Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhamá Zúñiga, siendo parte de su Contrato y sus Funciones.

Sr. Cortez: Tiene preocupación, por las Acciones Legales y en qué vamos de todas las Causas Ambientales abiertas por parte del Asesor Jurídico, considera que éstas se deben poner en manos de la opinión pública, espera que para el próximo Concejo tener dicha información.

Sr. Presidente Carlos Barra Se invitará al Asesor Jurídico y a la Dirección de Obras para que se nos venga a informar.

Sr. Inzunza: También a él le gustaría saber en qué va el tema del Congelamiento Inmobiliario.

Sr. Presidente: Se va a clarificar el día de la Audiencia con la Fundación Sustenta.

2.-Ord. N° 4879 del Director Nacional de Vialidad, indica respuesta a una solicitud.

3.- Ord. N° 2080 de fecha 18 mayo 2018 del Servicio de Salud Araucanía Sur, donde agradece invitación pasada a reunión de Concejo, por razones de agenda informado al igual a la Directora del Departamento de Salud.

4.-Secretaría Municipal hace muestra de copias de Memorándum reemitidos a cada uno de los Departamentos de acuerdo a Acuerdos aprobados en pasada reunión de Concejo.

5.-Modificación Presupuestaria se verá en reunión extraordinaria de la tarde.

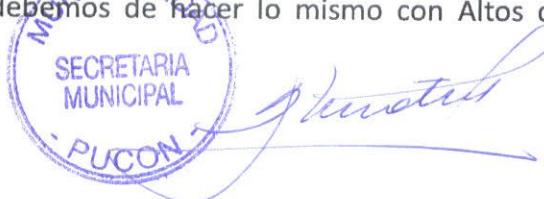
6.- Copia de Correo electrónico de Directora de Obras hacia la Fundación Sustenta y Concejales.

Sr. Hernández: Es vital el acuerdo a lo plasmado en el acta pasada en relación a la información solicitada de la Pasantía de la Directora de Obras, en relación a temas contractuales de la comuna, considera que la Directora debiese priorizar los temas de la comuna, la visita de la Fundación debería ser más abierta a quién quiera participar y escuchar su postura, se ha Asesorado para validar a las personas que la componen esta Fundación, el Sr. Daniel Marín ha sido una persona que realizó Proyectos Inmobiliarios en Pucón, la Sra. Mónica Sabugal es una de las personas con más Derechos de Aguas que tiene, por lo que considera que deberían ser evaluados por la ciudadanía y por gente técnica en este tema, en la elección de esta agrupación debemos ser bastantes críticos y asertivos.

Sr. Presidente Carlos Barra Se esperara escuchar lo que vengan a exponer, y ver si será conveniente que nos asesoren o no, y hacer nuestros propios juicios.

Sr. Cortez: El acto del 26 de febrero, en lo que refiere a las Moratorias, era un acto político, una señal que se le estaba enviando al empresariado, han pasado 3 meses y no se ha recibido respuesta de parte del MINVU, situación de la cual debe ser informada a la gente, hay que hacer un cambio de estrategia y hacerlo funcionar a través de los Tribunales, las Inmobiliarias no tienen ningún interés en hacer una planificación, si bien la Fundación viene con profesionales con la expertiz, cree que sólo nos entregarán un tipo de insumos de manera particular, por lo que cree que tendremos que tener esta mirada el día de hoy, y finalmente la ciudadanía también se va a tener que enterar de las cosas que nosotros podemos hacer, y las que no, solicita que el enfoque ahora sea Judicial, ya que el MINVU no nos ha apoyado.

Sr. Inzunza: Bahía Pucón están en un anteproyecto ingresado 27 de diciembre 2017, se pretende construir varios edificios, alrededor de 340 Departamentos, la ley dice que en anteproyecto nadie puede hacer ninguna intervención de ninguna naturaleza, ni de construcciones, ni de movimientos de tierra, ellos están haciendo movimientos de tierra en un humedal, nosotros debemos de hacer lo mismo con Altos de Trancura, no han



respetado en lo que la comuna esta trabajando, debemos dar una señal que no nos parece, aunque no nos resulte, pero que quede plasmado.

Sr. Presidente Carlos Barra: Ellos no están sometidos al SEA, las Denuncias ya están realizadas al Ministerio del Medio Ambiente.

Sr. Matus: En sector La Isla, pasaron máquina y sacaron los Sauces, los que protegen la salida del agua hacia Pucón.

Se Otorga el espacio para exponer a la Cámara de Comercio de Caburgua Sr. Rubén Cornejo

La propuesta es una conexión de camino hasta el Lago Colico en Cunco, lo que significa una importancia vital, primero ante una catástrofe a través del volcán, esta zona queda aislada, ya que la única salida que tiene es a través de Pucón, este camino propuesto, permitiría la salida hacia Colico y, si no aprovechamos esta oportunidad, también es una penetración interna, se lo planteamos a la Junta de Vecinos los cuales están de acuerdo con esta propuesta.

Estamos realizando el apoyo para que se lleven a cabo este proyecto, y queremos llegar ya a un consenso, en un plazo tan corto es difícil poderlo abordar.

Sr. Albino Martínez Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rural: Lo que piden a este Concejo es que nos den un gran apoyo a la petición, para pedir los dineros y es factible que se puede, hay un camino hecho amplio trazado, y transitado, son 17 Km, lo que está más complicado son los primeros 6 kms.

Sr. Presidente Carlos Barra: La conectividad con Colico no podríamos no apoyar, hace mucho tiempo viene este anhelo. Lo que podríamos hacer es pedir al Ministerio de Obras Públicas un estudio del camino desde, tomar como primer acuerdo pedir un estudio, y que se llame a licitación, y este oficio debe ir respaldado con una carta de apoyo por parte de Ustedes, con todas las firmas de los vecinos, un Estudio de Prefactibilidad, si saber si podemos avanzar.

Sr. Inzunza: Otorga los agradecimientos, es una muy buena posibilidad que este camino se concrete, sobre este estudio se va a la segura de lo que se puede hacer o no, y tener la certeza de que estamos avanzando en tierra firme y se pueda concretar.

Sr. Martínez: Saluda por la presencia, esta totalmente de acuerdo, Caburgua en el futuro ya no será una sola avenida, se debe ver el tema Sanitario, el desarrollo trae sus pro y contra, en caso de emergencia a veces los protocolos no funcionan y la ciudadanía queda desprotegida, y esto lleva a pensar en la seguridad de las personas.

Sr. Hernández: Agradece la propuesta, y destaca que el Sr. Albino Martínez cuando hay una problemática siempre tiene una solución, tenemos una ventana turística muy importante, pero también vienen algunas contradicciones con el crecimiento desmedido, Ejemplo: Hidroeléctrica, camiones de alto tonelaje, Parcelaciones. El otro ejemplo ruta que se abrió por Chinay tanto la voluntades de los Alcaldes se hicieron con inversión propia y se abrió una ruta turística, se debe tener ciertos cuidados con cuáles serán los fines, si es en lo turístico será fantástico.

Sr. Cortez: Desea transmitir lo satisfecho que se encuentra en una situación que en un principio hubo dudas, en una de sus primeros Concejos que asumió como Concejal le solicitó al Señor Alcalde era que cada cierto tiempo se fuera a Sesiónar a los territorios como un Acto Republicano donde efectivamente se pueda entrar en el Debate, asuntos del bien común y que la gente tenga acceso a ver cómo se desarrollan los planes y procesos en el futuro de nuestra Comuna. El miedo de enfrentarse a la ciudadanía ya no existe, y nos encontramos en medio de un debate que es sumamente provechoso, y que en definitiva estamos esclareciendo mostrando posiciones, está de acuerdo con los caminos de accesibilidad internos, quiere señalar que está a favor de poder sacar el acuerdo y hacer



todas las gestiones a nivel político para poder avanzar en esto, cree que es lícito cuando los Dirigentes acompañan en el Acta de sus vecinos, en Asambleas que son con sus vecinos, y las demandan a los Concejales, se debe ir priorizando, las necesidades son infinitas; Temas Sanitarios mencionado por el Concejal Martínez, Conectividades a redes de agua, a lo cual solo nos queda apoyar.

Sr. Matus: Esta muy de acuerdo con este camino será en beneficio tanto para Pucón y Caburgua.

Sr. Gallardo: Felicita la propuesta planteada, es fundamental para esta zona, a su apreciación la primera conectividad de camino sería Freire – Pucón, y como segundo esta ruta planteada, tiene mayor prioridad que otras.

Sr. Albino Martínez: Hace la consulta si podría la Municipalidad hacer un avance con las maquinarias que tienen, y avanzar con lo que contamos, así como también solicitar apoyo al Alcalde de Cunco.

Sr. Presidente Carlos Barra: Si el Ministerio nos da el permiso, no habría problema en hacerlo.

Sr. Albino Martínez: Informa que sostendrán una reunión con el Seremi el día 14 de junio 2018, y de acuerdo a lo que se logre conseguir, se le hará llegar esta información a la Municipalidad.

Sr. Inzunza: Lo primero que debe pasar es que el camino quede enrolado, y vendrá en el informe que se va a pedir.

Sr. Rubén Cornejo: El año 2012 fue enrolado y tiene número.

Sr. Presidente: Se comunicará con el Alcalde de Cunco para pedir el apoyo.

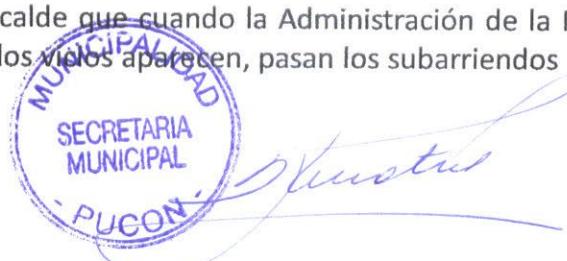
Por Unanimidad de Concejo, Se acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas un Estudio de Prefactibilidad en apoyo a la posibilidad de poder ir trabajando en el camino Caburgua – Cunco, hacia Lago Colico en Cunco, con maquinarias de la Municipalidad de Pucón, respaldado con Carta adjunta del acuerdo con firmas de todos los vecinos del sector.

Sr. Rubén Cornejo: Otro punto importante a mencionar es que Caburgua Alto y Bajo es importante normar el funcionamiento alrededor del lago, los baños, y las Ferias Artesanales Costumbristas dentro de la playa, tenemos que igualarnos a las obligaciones de todos los Comerciantes, ellos deben acogerse a todas las normas de obligatoriedad de todos los comerciantes de Caburgua.

Si se logra estandarizar el tema, y estamos de acuerdo, el apoyo económico para aquellas personas de bajo recursos debe ser destinados a gente solo de Caburgua. Ahora se están haciendo negocios con esos locales, argumentan que son socios de la gente local la gente que viene de afuera. Como Cámara debemos proteger el comercio, están obteniendo un tributo, por lo cual lo deben tener legal, la manera de ordenar esto se les entregue los estamentos de la zona a través de las Juntas de Vecinos.

Sr. Cortez: El IVA son impuestos de traspaso, si propiciamos espacios para el comercio que no están regularizados de acuerdo a la primera categoría, se hace una venta presunta, con lo que no concuerda bajo ninguna manera, que propiciemos un lugar donde aprobamos 15 millones de pesos para apoyar a nuestra gente, y que nuestra gente no sea la apoyada. Se está trabajando a través de la Comisión de Fomento Productivo crear una Ordenanza que regule todo lo que se refiera a Ferias Costumbristas para todo el territorio.

Le reitera al Señor Alcalde que cuando la Administración de la Municipalidad se aleja de los espacios públicos los vienes aparecen, pasan los subarriendos o entrega de derechos de



llaves, esto no puede estar pasando, y no lo tolera, hay que colocar funcionarios municipales que regulen y hagan que no pase esto.

Sr. Hernández: En su opinión, la Renta Presunta es la parte más formal que la gente trabaje, esta en desacuerdo con el Comercio Ambulante Informal, en varios lugares de Pucón. Si hablamos de subarriendos estamos mal, pero no cree que sea pertinente que haya alguien fijo ahí regulando.

Sr. Rubén Cornejo: Informa que él es de Profesión Auditor, los puede ayudar mucho, sabe mucho con temas tributarios.

Sr. Martínez: En los permisos siempre hay una necesidad detrás, mucha gente espera la temporada para trabajar, hay que incentivar a la gente que se formalice, hubo un inspector en verano acá, y resultó bien.

Sr. Hernández: Hay un factor predeterminante con la Armada, y ver que se respeten los acuerdos con ellos.

Sr. Presidente Carlos Barra: La Municipalidad no puede abandonar a su gente, hay pobreza, hay un rol social, y hacer el apoyo de estas ayudas en orden.

Desea hacer un aporte y decir que antes de este verano el Municipio habilitará 2 Bodegas de las dependencias de la Sede Delegación Caburgua, y se dotará con baños básicos, solo hay que hacer conexión con fosas sépticas.

Le solicitará al Señor Administrador una cotización para construir Baños Públicos completos con duchas, Mudadores de Guaguas, destinar unos 30 millones de pesos para este proyecto.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Hay que pedir primero autorización a la Marina.

Sr. Rubén Cornejo: Se debe Erradicar definitivamente los Estacionamientos en la playa, también se está trabajando con la JJ.VV al respecto.

Sr. Inzunza: Apoya la propuesta

Sr. Hernández: Agradece que nos nutran de buenas intenciones, les hace la solicitud debido a que Concejos atrás, se recibió al Vecino Don Mariano Flores, quizás Ustedes nos pueda ayudar en eso, él tiene la posibilidad de dejar un legado, una faja de conectividad o un par de metros para que Caburgua tenga una fluidez.

Sr. Martínez: Cree que la Unión Comunal tiene un gran peso en regular en el tema de los subarriendos

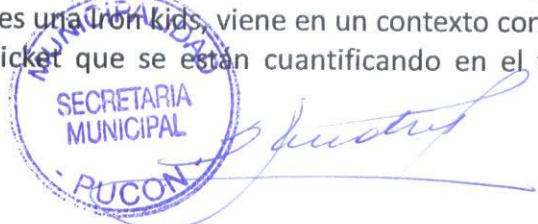
Sr. Presidente Carlos Barra: Les Propone que como Cámara de Comercio junto a todos los vecinos enviar por escrito algunas de sus propuestas, donde serán analizadas y nosotros ver de acuerdo a temas de fiscalización y todo en lo que se refiera a esto, ver en qué poder apoyar, y hacer llegar esta carta lo antes posible, ya que en el mes de Agosto la Armada hará un llamado para ver el tema de las Concesiones. Esta muy contento de sesionar acá, no se está pidiendo nada de lo normal, gracias por su interés en colaborar, temas hay muchos.

Sr. Hernández: Es importante destacar que hay un factor determinante, que muchas veces es autónomo, y que tiene que ver con el tema de las concesiones, o los concursos para vender en las calles, por lo que habría que buscar un mecanismo con la Armada.

Pausa a las 12:22 Hrs.

Se reanuda Sesión a las 12:45 Hrs.

Sr. Cortez: Presenta al Concejo historia de Antonia Hernández, 10 años de edad, pequeña Deportista de Pucón, es una Iron kids, viene en un contexto con respecto a la regulación de los ciento y tantos Ticket que se están cuantificando en el tema del Iron Man, donde



muchas veces se cree que son gratuitas, pero estas tienen un costo para la Municipalidad del Presupuesto Municipal, y esto debe transparentarse hacia la comunidad, quien debe saber que este es un gasto no menor.

Relata Madre de Antonella, que desde los 5 años practica de este deporte, en el año 2017 sacó el segundo lugar, y Solicita Ticket para poder competir, no pertenece a un Club ya que la disciplina es muy cara y no tienen los medios.

Sr. Administrador Municipal : Informa que los Tickets son destinados como, 15 Iron Man, 15 kids, 15 promocionales, ha subido a un 100 %, no se tienen cupos en Iron Kids, hoy sería una facultad de asignarle una especie de Beca.

Sr. Hernández: Se pregunta cuál es el rol hoy día de los Clubes de Triatlón, que no es solamente de entrenar para poder tener su cupo, va mas allá, deben hacer postular a proyectos, entre otros, el mecanismo como se esta entregando hoy día es válido y lo apoyan, pero va a llegar un momento, debe haber un sistema aplicable parejo para todos.

Sr. Inzunza: Los méritos deportivos son importantes, a veces no hay talentos deportivos, la prioridad es apoyar al mérito deportivo.

Sr. Martínez: Nosotros debemos darle a ella la oportunidad, y que logre su sueño y apoyarla, Y darle esta Beca Deportiva.

Sr. Cortez: Él ha tratado de ordenar esto, y darle una forma, pero es nuestra obligación de normar, lo que no esta normado, debe presentarse un bosquejo de una Ordenanza, pero es nuestra responsabilidad.

Sr. Matus: Felicita a la Mamá de la Deportista, también de sus preocupaciones, el Señor Alcalde ya ha comprometido un Gimnasio, nosotros debemos poner mucho de nuestra parte.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda aprobar la participación en el Iron Man Kids a Antonella Hernández con su Ticket bajo el concepto de Beca para la temporada 2019.

Sr. Cortez: Realiza la incorporación a la Mesa de Concejo al Dirigente Sr. Edgardo Esparza de la Junta de Vecinos de Carhuello, y al Sr. Andreas Barth, Propietario de los terrenos para posible Cementerio de Carhuello, la idea es ver tema de la compra. Hay Dirigentes que están respaldando esta solicitud, y hacer las gestiones posibles para llegar a un buen fin.

Sr. Andreas Barth: El desea negociar 2 Parcelas con un valor de cada una por un monto de 35 millones de pesos, con una pronta decisión ya que tiene otro oferente para la compra.

Sr. Presidente Carlos Barra Necesitamos 1 año de plazo para ser responsables, debemos buscar el financiamiento, en UF, le propone hacer una Promesa de Compra valorado en UF.

Sr. Andreas Barth: Acepta la propuesta.

Sr. Presidente Carlos Barra : Agradece, es un precio razonable y la disponibilidad del vecino.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar al Sr. Andreas Barth una Promesa de Compra Venta valorada en UF a un año de plazo de acuerdo a su oferta de la venta a la Municipalidad de Pucón de 2 Parcelas valorizadas en \$35.000.000.- cada una para proyecto Cementerio de Carhuello, donde se buscará la fuente de financiamiento a través de la Subdere.

Sr. Hernández: Agradece la voluntad de poder hacer comunidad y poder vendernos a nosotros con un fin tan noble y no para otra cosa, solicita posibilidad de apoyo de bajar el precio y agradece al Concejal Omar Cortez y al Dirigente Sr. Edgardo Esparza, por hacer las gestiones, y traer esta propuesta tan pronta al Concejo.



Sr. Inzunza: Agradece la propuesta, este Cementerio debe tener una connotación de Parque, que no sea el típico Cementerio, es un lugar de encuentro, significativo y debe caracterizar al sector, esta plenamente en todo, incluso en el precio.

Sr. Matus: Esta de acuerdo, y agradece.

Sr. Martínez: Esta de acuerdo, esta diligencia que hizo el Concejal Omar Cortez es muy importante, solo queda respaldar, y agradece la generosidad de habernos vendido a nosotros.

Sr. Gallardo: Se debe hacer un Cementerio amigable, bonito, un Parque, esta de acuerdo.

Sr. Cortez: Le agradece al Propietario por esperarnos, agradece al Señor Alcalde en el apoyo para las decisiones fundamentales para la comuna, da altruismo a nuestra comuna, se lo agradece profundamente, ya que quizás por ser una idea del Concejal Cortez, estaba en todo su derecho de poder dilatarla, pero no fue así, al contrario, además le solicita que incluya a su Director de Desarrollo Comunitario, que pueda hacer a través del Departamento de Cultura una recopilación de Información Patrimonial, ya que hubieron Colonos que trabajaron a pulso, y le gustaría que la Historia no se diluya, ni se pierda.

Sr. Presidente: Llama a Srta. Antonella Hernández, y en presencia del Concejo para darle la noticia que su Ticket de participación para el Iron Man Kids año 2019, quedó bajo el Código N°38E81C, y le otorga sus felicitaciones.

Expone Presidente Sr. Álvaro Águila de la Asociación de Fútbol Rural Pulafquen.

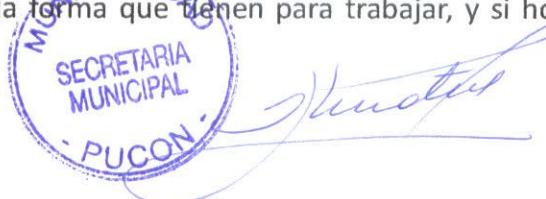
Tienen la idea de funcionar los días Sábados en la Cancha de la Escuela de Carileufu, una Escuela de Fútbol para los niños del campo, y que estudian en esta Escuela, entre 7 y 12 años, necesitamos saber una respuesta, ya que nos encontramos con el tiempo encima

Sr. Presidente Carlos Barra : Hay que compatibilizar con la apreciación que tiene la Directora del Establecimiento Escuela de Carileufu Sra. Verónica Villegas.

Directora de Escuela Carileufu, Sra. Verónica Villegas: Es difícil la decisión ya que se han tenido problemas, la cancha se ha facilitado a todas las personas quienes la han ido a requerir, pero han cortado la malla, si logran pasar por el lugar pueden apreciar papeles dentro de la Cancha, la pasó colocaron malla mejoraron, pero en el transcurso de los días nuevamente la malla se encuentra cortada, piensa que las personas que tienen Corderos cerca, cortan la malla para que los Corderos entren a pastar en la Cancha, con respecto al Gimnasio, es complicado, ya que éste tiene un piso especial, y es carísimo, el problema lo va a tener ella como responsable, ya que será juzgada que la Directora habilitó el establecimiento como ocurrió este verano, a lo que se oponía en pasar el Colegio, pero llegó la orden de un Superior para habilitarlo, donde los colgaderos de ropa eran las ventanas, internamente no quedó en las mismas condiciones como les fue entregado, le dijeron que sería para una capacidad de 200 personas, y las reales fueron 1.000, lo que generó el rebalse de las Fosas Sépticas, y este costo tuvo que ser asumido por la Escuela, en estos momentos no cuenta con dinero para finalizar el año para pagar reparaciones en la Escuela, reparación de Calderas, Caseta eléctrica, el valor llegó a \$4.800.000.-, quiere dejar claro ante el Concejo es que su posición no es ser tozuda, pero si a ella le entregan el buen funcionamiento de la Escuela, este año pretende no prestarla.

Con respecto a lo que es el Fútbol, no tiene ningún problema en que utilicen la cancha, los días de lluvia que son los menos, habría que dejar un acuerdo de que los que van acompañando a los niños chicos, no puedan ingresar con un calzado que no sea una zapatilla, es decir dejarlo con normas, que serán solamente para días de lluvia, y además que todos los vecinos ayuden a cuidar la cancha, ya que hay alguien que la está rompiendo.

Sr. Hernández: Este Concejal da fe que la Asociación Pulafquen es una organización seria, y muy organizada en la forma que tienen para trabajar, y si hoy día se están adquiriendo



compromisos entre las partes, como Concejo estamos siendo testigos de esto, considera que sería importante que los compromisos se cumplan, y que se haga un Reglamento por el uso, cree que de esta forma se construye comunidad, si tenemos espacios y voluntades disponibles ocupémoslas.

Sr. Cortez: Se está trabajando a través del Departamento de Educación con el famoso Programa Extraescolar, un establecimiento Deportivo bordea entre los 280 a 290 millones de pesos en Inversión pública para las comunidades, tenemos como Padres la intención que nuestros hijos no estén encerrados en las casas, combatamos la obesidad, incentivemos con respecto al trabajo en equipo, Disciplina, el futuro se encuentra en esto. En poco tiempo el Señor Alcalde ha logrado concretar bastantes obras; Mejora de Los Arrayanes, Escuela Carileufu que ha hecho que familias se queden en el sector, y hoy en día nos encontramos con un problema que no podemos resolver que es algo doméstico, cómo le damos a esta infraestructura ocupación, días sábados, horarios después de clases, ojala los gimnasios no pararan nunca.

El gran desafío que hoy tenemos, sin pretender resolverlo hoy en el instante, cómo hacer que estas infraestructuras no dejen de parar en su funcionamiento, después que era algo que tanto se anhelaba.

Sr. Inzunza: Respalda a la postura de la Directora con la responsabilidad de la infraestructura del establecimiento, no quiere poner en presión a la Directora en este momento, propone no votarlo el día de hoy, quizás para un próximo Concejo, para ser objetivo y apoyar la iniciativa es bueno que la Directora tenga una conversación previa interna.

El club se debe hacer responsable de los daños ocasionados por un partido, le interesa la iniciativa pero hoy no votará.

Sr. Martínez: Cree que la oportunidad de esta Asociación Deportiva le ha cambiado la vida a varios jóvenes, piensa que este es el norte que debemos trabajar, respalda a la Directora ya que esta consiente que es una situación difícil, pero cree que esta el apoyo de este Concejal para ambos.

Por 6 votos a favor, y uno en contra por parte del Concejal Julio Inzunza por no poner en presión a respuesta de la Directora de la Escuela de Carileufu Sra. Verónica Villegas, se apoya a que la Cancha de Futbol de esta Escuela sea utilizada los días sábados por la Asociación de Futbol Rural PULAFQUEN, y el Gimnasio los días de lluvia previo al cumplimiento de norma establecidas por Directora del Establecimiento.

Sr. Administrador Rodrigo Ortiz: Solicita la aprobación del Concejo para el Proyecto: "Reparación Proyecto Puente El golfito por un monto de \$5.593.000.- pesos.-

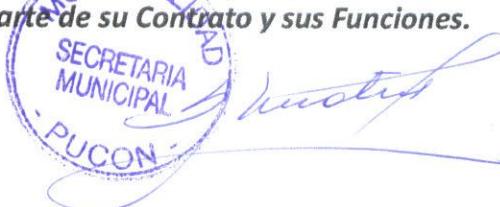
Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba el Proyecto: "Reparación Proyecto Puente El Golfito por un monto de \$5.593.000.- pesos.-

Acuerdos:

1.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda Sesionar en dependencias de Sede Delegación Caburgua, Sesión Ordinaria de Concejo N°060 de fecha 29 de Mayo 2018.

2.- Por Unanimidad de Concejo, se aprueba el acta N°059 de fecha 22 de mayo 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Natalio Martínez, Julio Inzunza, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.

3.- Por Unanimidad de Concejo, se aprueba realizar las causas Demanda Laboral Rol E-9, 2018 Caratulado Bravo con Constructora INGEMONTE Ltda. Y caso de Alto Trancura Rol N°1736 2018 Juzgado de Policía Local, por parte del Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga, siendo parte de su Contrato y sus Funciones.



4.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda aprobar la participación en el Iron Man Kids a Antonella Hernández con su Ticket bajo el concepto de Beca.

5.- Por Unanimidad de Concejo, Se acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas un Estudio de Pre factibilidad en apoyo a la posibilidad de poder ir trabajando en el camino Caburgua- Cunco hacia Lago Colico en Cunco, con maquinarias de la Municipalidad de Pucón, respaldado con Carta adjunta del acuerdo con firmas de todos los vecinos del sector.

6.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar al Sr. Andreas Barth una Promesa de Compra Venta valorada en UF a un año de plazo de acuerdo a su oferta de la venta a la Municipalidad de Pucón de 2 Parcelas valorizadas en \$35.000.000.- cada una para proyecto Cementerio de Carhuello, donde se buscará la fuente de financiamiento a través de la Subdere.

7.- Por 6 votos a favor, y uno en contra por parte del Concejal Julio Inzunza por no poner en presión a respuesta de la Directora de la Escuela de Carileufu Sra. Verónica Villegas, se apoya a que la Cancha de Futbol de esta Escuela sea utilizada los días sábados por la Asociación de Futbol Rural PULAFQUEN, y el Gimnasio los días de lluvia previo al cumplimiento de norma establecidas por Directora del Establecimiento.

8.- Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba el Proyecto: "Reparación Proyecto Puente El Golfito por un monto de \$5.593.000.- pesos.-

Se Levanta la Sesión a las 13:48 Hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

